

CONVOCATORIA

El Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, en apego a los Criterios de Ingreso, Promoción y Permanencia y al Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal de los Institutos Tecnológicos Superiores, a través de su Dirección General convoca para el puesto de Vigilancia a partir de Abril de 2018.

BASES:

Horas a concursar:

Puesto	Horario
Vigilancia	Disponibilidad de horario.

Funciones a desempeñar:

Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos, así como evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección.

Educación y Formación requerida:

Secundaria

Habilidades y destrezas requeridas:

Sentido de responsabilidad y compromiso, capacidad para establecer y mantener buenas relaciones laborales con sus compañeros de trabajo, docentes, alumnos y demás personal que labora en el instituto.

Experiencia laboral:

Deseable

Se ofrece:

Sueldo conforme al tabulador vigente.

Personas interesadas favor de presentarse en el departamento de Recursos Humanos los días 9, 10 y 11 de abril de 2018. Horario de recepción de 09:00 a.m. a 5:00 p.m. con la siguiente documentación:

1. Acta de nacimiento
2. R.F.C.
3. CURP.
4. Carta de No inhabilitación expedida por la Secretaria de la Contraloría (recibo de pago)
5. Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
6. Copia de certificado de ultimo grado de estudios
7. Copia de comprobante de domicilio.
8. Copia de Identificación Oficial (INE).
9. Cartas de recomendación de los 2 últimos empleos.

Queda estrictamente prohibido solicitar a las(os) aspirantes certificados médicos de no embarazo, virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cartas de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso a la Institución como lo establece la fracción III del artículo 1º de la LFPED publicados.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VALLADOLID
por el saber tenemos y la grandeza del espíritu



No se aceptarán las solicitudes que no contengan toda la documentación solicitada en esta convocatoria.

Resultados:

Los resultados serán dados a conocer el viernes 13 de abril de 2018, en la oficina de Recursos Humanos.

Atentamente,

C.P. Narcés Fernando Mendoza Ambriz, M.A.F.
Director General

Queda estrictamente prohibido solicitar a las(os) aspirantes certificados médicos de no embarazo, virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cartas de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso a la Institución como lo establece la fracción III del artículo 1° de la LFPED publicados.